

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

AÑO IV

Panamá, 25 de Septiembre de 1907.

NUM. 512

PODER EJECUTIVO.

Designado Encargado del Poder Ejecutivo.

DOMINGO DE OBALDIA.

Oficial, en el Palacio de Gobierno.—Particular: Palacio Presidencial, Plaza Norte.

Ministro de Gobierno y Justicia,

CRISTIANES ARJONA.

Oficial, en los altos de la Administración General de Correos, Calle 4.ª, número 77.—Casa particular: Calle 8.ª, número 27.

Ministro de Relaciones Exteriores.

RICARDO ARIAS.

Oficial, en los altos de la Agencia de Correos, Calle 4.ª, número 77.—Casa particular: Avenida Norte, número 67.

Ministro de Hacienda y Tesoro,

ISIDORO HAZERA.

Oficial, en los altos de la Agencia de Correos, Calle 4.ª, número 77.—Casa particular: Hotel Central.

Ministro de Instrucción Pública,

HOR LASSO DE LA VEGA.

Oficial, Calle 4.ª frente al Parque de Francisco, número 67.—Casa particular: Calle 7.ª, número 73.

Ministro de Fomento,

GIL PONCE J.

Oficial, Calle 4.ª frente a la Plaza de Francisco, número 67.—Casa particular: Calle 9.ª, número ...

EMETRIO H. DRID

Editor Oficial.

PERMANENTE.

Los documentos publicados en esta GACETA OFICIAL se consideran válidos y comunicados para los efectos legales y del servicio.

Panamá, 1.ª de Agosto de 1907.

Absecreario de Gobierno y

Jorge L. Paredes.

AVISO

Secretario de Relaciones Exteriores.

Las siguientes horas de recibo de documentos son especiales ó urgentes:

Los miembros del Cuerpo Diplomático los miércoles de 2 á 6 p. m.

Los miembros del Cuerpo Consular los sábados, de 2 á 5 p. m.

Los funcionarios públicos y los particulares, todos los días hábiles de 9 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Panamá, Junio de 1907.

AVISO

Secretaría General de la República, en la capital y en las respectivas administraciones de Hacienda, en las de Provincia, se halla en folio la ley de organización judicial, que se encuentra en el tomo de la ley de organización judicial.

CONTENIDO

GOBIERNO NACIONAL.

PODER EJECUTIVO.

Secretaría de Fomento.

Contrato número 35..... 1

Contrato número 36..... 1

Provincia de Panamá.

Relación de los negocios que han cursado en el Juzgado 1.º del Circuito y de los estados en que se encuentran hoy 30 de Junio de 1907..... 2

Edictos..... 4

Arreos..... 4

GOBIERNO NACIONAL

PODER EJECUTIVO.

Secretaría de Fomento.

CONTRATO NUMERO 35.

Los infrascritos, á saber: Gil Ponce J., Secretario de Fomento, debidamente autorizado por Su Excelencia el Primer Designado, encargado del Poder Ejecutivo, por una parte, que en lo sucesivo se denominará el Gobierno, y Ricardo Meléndez, en su propio nombre, por la otra, que en adelante se llamará el Contratista, han celebrado, en la fecha, el siguiente contrato:

El Contratista se compromete á construir una casa para Escuela, de veinticuatro metros de largo por diez metros de fondo, en el lugar que el Gobierno le designe, en un todo de acuerdo con el plano oficial elaborado al efecto, y conforme á las siguientes especificaciones:

El edificio será construido todo de madera; con cielo raso del mismo material; el piso á una altura de un metro sobre la superficie del terreno, con bases de mampara de corazón; los pilares tendrán entores [14] pies de alto; y llevará un portal de dos (2) metros de ancho, hacia la parte de frente.

Estará dividido en tres secciones, así: una central de diez y seis (16) metros de largo, y las de los extremos de cuatro (4) metros cada una.

La sección de uno de los extremos, que servirá para capilla, tendrá una puerta de tres (3) metros de ancho, que la ponga en comunicación con el salón central; y una de un (1) metro de ancho, hacia el frente exterior.

La sección central tendrá dos (2) puertas, de dos (2) metros de ancho, hacia el frente; y dos de iguales dimensiones, á la parte de atrás; de manera que estas últimas queden completamente enfrente de aquéllas; y llevará también dos ventanas [2] de un (1) metro de ancho, una á cada lado del centro, á sea en medio de

La otra sección será dividida en dos cuartos que se comuniquen por una puerta; de éstos, el del lado de atrás llevará una ventana con vista á la parte exterior del edificio; y el de adelante una puerta de comunicación con el salón principal, y una hácía la parte exterior del frente.

Las puertas y ventanas de esta sección, serán de un (1) metro de ancho.

El techo del edificio, será hecho con hierro galvanizado, acanalado; y las puertas exteriores del salón central, deberán ser divididas por la mitad de su altura; de modo que cuando se quiera, se pueda cerrar la parte de abajo, dejando abierta la parte superior.

El Gobierno se compromete, por su parte, á suministrarle al Contratista los materiales necesarios para la construcción del edificio en referencia; en el lugar que designe para edificarlo; y á pagarle la suma de mil seiscientos (Bs. 1,600.00) por dicho trabajo, en la forma siguiente: quinientos balboas (Bs. 500.00) una vez que sea firmado este contrato; y los mil ciento (balboas 1,100.00) restantes, cuando se haya recibido el edificio á entera satisfacción de la Secretaría de Fomento.

El edificio debe ser pintado con dos manos de pintura, y deberá tener las cerraduras, picaportes & &, necesarios para la seguridad de las puertas y ventanas.

Este contrato requiere para su validez, de la aprobación del Excelentísimo señor Presidente de la República.

En fe de lo cual y para constancia, se firma el presente, en Panamá, á los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos siete.

El Secretario de Fomento,

GIL PONCE J.

El Contratista,

Ricardo Meléndez.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, Septiembre 13 de 1907.

Aprobado.

J. D. DE OBALDIA.

El Secretario de Fomento,

GIL PONCE J.

CONTRATO NUMERO 36.

Los suscritos, á saber: Gil Ponce J., Secretario de Fomento, por una parte, que en adelante se denominará el Gobierno, y John E. Elkins, apoderado legal de la Junta Directiva de Misiones Extranjeras de la Iglesia Episcopal de Nueva York, que en lo sucesivo se denominará el Contratista, hemos celebrado el siguiente contrato:

Artículo 1.º El Contratista á nombre de la Asociación que representa se obliga á no construir en ningún tiempo, en el terreno que dicha Asociación posee cerca del Palacio de Gobierno, al extremo de la Avenida Central de esta ciudad, y que aparece comprendido entre los puntos A, B, C, D, E y F, del plano que se adjunta á este convenio, terreno que la Asociación que representa el señor Elkins adquirió por compra, que hizo al señor Federico Royce, según consta en la Escritura pública número 207, otorgada ante el señor Notario número 1.º de este Circuito.

Dicho terreno que mide 465 metros cuadrados se destina para uso público á perpetuidad.

Sus linderos son: por el Norte la playa y una casa del señor Cosme Zúñiga; por el Sur, con la calle Primera; por el Este, con el comienzo de la Avenida Central, y por el Oeste, con terrenos y un edificio en construcción de la misma Sociedad ya nombrada.

Artículo 2.º El Contratista se obliga además á hacer por su cuenta las aceras del perímetro del terreno, en su parte interior, así como un camellón de concreto de cemento que pase por su centro con dirección á la Avenida Central.

Artículo 3.º El Gobierno se compromete á destinar para uso público el terreno á que este convenio se refiere; y á construir por su cuenta un paredón que, partiendo del punto A del plano, termine en el punto C, una vez que haya pasado por el punto B.

Artículo 4.º El Gobierno se obliga asimismo á rellenar por su cuenta toda la superficie del terreno destinado para uso público, ó sea el área comprendida entre las líneas A, B, C, D, E y F, del plano antes mencionado.

Artículo 5.º Este contrato necesita para su validez de la aprobación del Excelentísimo señor Presidente de la República.

Para constancia se extiende el presente en Panamá, á 5 de Septiembre de 1907.

GIL PONCE J.

John C. Elkins.

Apoderado legal.

Testigo,

Mason E. Michell.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, 13 de Septiembre de 1907.

Aprobado.

J. D. DE OBALDIA.

El Secretario de Fomento,

GIL PONCE J.

Provincia de Panamá.

RELACION

Los negocios que cursan en el Juzgado 1.º de la ciudad y del estado en que se encuentran hoy 30 de Junio de 1907.

1. Juicio de sucesión de Pedro Sotomayor. Se han regaron los bienes de sucesión a la señora Evelia Vallabona v. de Sotomayor en su carácter de viuda.

2. Juicio posesorio de Manuel Calón en representación de los herederos de don Tomás Herrera, contra hermanos Rafael, Roberto y Guadalupe Moreno, Archivados.

3. Juicio ordinario de Domingo contra Carlos Chambers. En apelación ante la Corte Suprema de Justicia.

4. Juicio de sucesión del asiático Nuel Noriega. En espera de que el actor de la herencia dejada por el apal con lo que se dispone en el o del dos de Juni de 1905.

5. Juicio ejecutivo seguido por Pablo Antepura contra Pedro H. Archavado.

6. Juicio de sucesión de Juan G. Cabado. Se liquidó el impuesto mortuario.

7. Juicio de sucesión de Carmen los Ríos de Abrahams. Se hizo la inventaria de los bienes. Se entregaron los bienes y permanece paralizado.

8. Juicio de sucesión de Inés Roguez. Se espera que el curador de la herencia rinda cuenta de su mandato.

9. Juicio ejecutivo de Manuel Calón contra Francisco Coguard. Se rató por el señor Calderón la línea bargada en la ejecución y se hizo pacto al Juez Municipal de Embarcador para que le entregue la finca baldada.

10. Juicio de sucesión de Francisco Lorenzo. Para pagarse el impuesto mortuario.

11. Juicio de sucesión de Saturni Bahamas. Para pagarse el impuesto mortuario.

12. Juicio de concurso de acreedores del señor Manuel A. Mora. Para pagar.

13. Juicio de petición de la herencia dejada por Rufino Benalcázar puto por la señora María de J. Benalcázar de Martínez. Paralizado por falta de gestión.

14. Juicio de petición dejada por Rufino Benalcázar. Paralizado por falta de gestión.

15. Juicio de sucesión del árabe Miguel. Se nombró curador de herencia al señor José Manuel Albornoz y permanece paralizado.

16. Juicio de sucesión intestado de la súbdita italiana, Ernesta Bollo. Pa que el curador de la herencia se esione del cargo.

17. Juicio de sucesión de Rufino Benalcázar se declaró abierta la sucesión y se nombró curador de la herencia al señor José Hilario Cano.

18. Juicio de sucesión de Manuel Manana. En apelación ante la Corte Suprema.

19. Juicio de sucesión de Gertrudis. Para pagarse el impuesto mortuario.

20. Juicio de sucesión de Francisca Jar de la Flor. Se demandó la parción de los bienes.

21. Juicio ejecutivo de Pacifico Jar contra José Manuel Grajales. Entregó al demandante la finca registrada.

22. Juicio ejecutivo de los herederos de Adolfo de la Guardia contra Goitia. Paralizado por que no se papele para llevarlo al Despacho Juez.

23. Juicio ejecutivo seguido por herederos de Pablo Elias Letraza la Compañía del Canal Interamericano. Para las costas.

24. Juicio ejecutivo seguido por Están Arias contra Ramón de la Sierra. Archivado.

25. Juicio ejecutivo de Pacifico Jar contra Hox y Schubert & Bros. a favor costas.

26. Santiago Vidal y B. pide que se declare propiedad del Municipio solar situado en el barrio de San-

ta Ana entre las corrientes del Darién y Melambo. Paralizado por falta de gestión.

27. Juicio de sucesión de Gertrudis Herrera. Paralizado por falta de gestión.

28. Juicio de sucesión de Henry Schuler. Se declaró yacente la herencia y se nombró curador de ella al doctor Fausto Marín Durán a quien se le ha discreto el cargo.

29. José B. Villara pide permiso para vender una parte de los terrenos nombrados "Sajalices" y "Quebrada Grande" que corresponden a Danielino Martínez. Paralizado por falta de gestión.

30. Juicio ordinario seguido por Eéctor M. Valdés y otros contra Aurelio Delgado. Paralizado por falta de gestión.

31. Juicio de sucesión de Silverio González. Parapagarse el impuesto mortuario.

32. El Personero Municipal pide que se declare propiedad del Municipio de Panamá una suma de pesos abonada en el concurso de acreedores de Yco Chong. Se depositó la expresada suma en la Tesorería General de la Nación.

33. Juicio ordinario promovido por Ernesto Fabrega contra Mc. Leod. Archivado.

34. Demanda ordinaria de Gabino Gutiérrez contra José Olvira. Archivada.

35. Demanda ordinaria de Ciriano Jiménez contra la sucesión de Andrés Rodríguez. Paralizado por falta de gestión.

36. Diligencia de deslinde y amojonamiento de Mango O. pos. Archivado.

37. Juicio de sucesión de Ricardo Cowan. Se practicó el inventario de los bienes y permanece paralizado.

38. Narciso Guray apoderado general de la familia Hurtado domiciliada en París Demanda el deslinde de amojonamiento de los predios "Hatillo de la Cantera" y "Hatillo de Aspuhe. Para que las partes nombren un representante.

39. Adolfo Alemán apoderado de los hermanos Sotomayor pide que se declare a éstos herederos de la sucesión de Pedro Sotomayor. Paralizado por falta de gestión.

40. Juicio ejecutivo de Ricardo Arias contra la sucesión de Silverio González. Se depositó el bien embargado en el juicio y de allí permanece paralizado.

41. Juicio ejecutivo de Rafael Benítez contra Juan de Dios Andonegui. Paralizado por falta de gestión, después de desembargado el bien presentado para el pago.

42. Peticion de la herencia dejada por Adolfo Benalcázar. Paralizado por falta de gestión.

43. Demanda de deslinde y amojonamiento de las huertas "El Peñetero" y "El Tivoli", que pertenecieron respectivamente al Municipio de Panamá y al señor Abundio Caselli. Paralizado.

44. Privación de la patria potestad de María Cusimatti, viuda de Remotti. En apelación ante la Corte Suprema de Justicia.

45. Juicio ejecutivo promovido por Héctor Marciaq contra Eladio Lasso. Archivado en el curso del mes.

46. Juicio de sucesión de Juan Rivera. Se remitió a la Notaría 1.ª del Circuito para su protocolización.

47. Juicio ejecutivo de Eladio Lasso contra Santiago López y Valerio Campos. Paralizado por falta de gestión.

48. Juicio ordinario de José María Mejía Vidal contra Ramón de la Rosa Merel. En apelación ante la Corte Suprema de Justicia.

49. León Montilla pide que Salgueiro y Alvarez sean notificados de desahucio. Para establecerse la personería de los demandados.

50. Juicio de sucesión de Pascual Samaniego. Se entregaron los bienes al heredero declarado.

51. Demanda ordinaria propuesta por el señor Manuel Lasso Ríos en representación de sus padres Ricardo Lasso y Manuela de los Ríos de Las-

so, contra la sucesión de Francisca Cajar de la Flor.

52. Diligencias relativas a la aseguración de los bienes dejados por el chino Manuel Mendoza. Se remitió al Juez Municipal de Chepigana para que practique unas diligencias.

53. El señor José Hilario Cano como representante de la sucesión de Saturnino Cano, demanda breve y sumariamente del señor José A. Arango que renueve la orden de entrega de los bienes de que su expresado padre era tenedor. En pruebas.

54. El señor Héctor M. Valdés denuncia que los menores Carlos y Matilde Raachs, han quedado fuera de la guarda autorizada por la ley, por haber fallecido el señor Herman Lunau, y pide que se les nombre nuevo tutor. Se ha nombrado al Doctor Gil Ponce, Curador interino de dichos menores y está paralizado el negocio.

55. Juicio ordinario de Carlos y Mercedes Martínez contra Paula Rivera. En la Corte Suprema en apelación de la sentencia.

56. El señor Buenaventura Ayala pide la formación judicial del inventario de los bienes de la sucesión de su finado hermano Rafael Ayala. Paralizado por falta de gestión.

57. Juicio ordinario de reivindicación de los terrenos de la "Punta de Chamo", promovido por el señor Fiscal del Circuito como representante de la Nación, contra Oscar Müller. En apelación de la sentencia ante la Corte Suprema de Justicia.

58. Juicio de sucesión de Manuel Ojedis. Se averigua si dos casas marcadas con los números 47 y 59, situadas en la "Calle 12 Oeste" de esta ciudad, son bienes de la sucesión.

59. Juicio ordinario de la Compañía del Ferrocarril contra José Hilario Cano. Para sentencia.

60. Juicio ordinario de Jerónimo de la Ossa contra la "Panama American Corporation". Para archivar tan pronto como se agree al juicio la sentencia del juicio arbitral.

61. A. Cajar, como apoderado de la señora Dellanira Texca de Houghton, pide que se le mande entregar a ésta, la cantidad de \$43.71 oro americano, depositada en el "Banco de California". Para establecerse la personería del señor Cajar.

62. Juicio de sucesión de Juan Cardinalli. Se nombró Curador de la herencia al señor Ludovico Delplano.

63. Diligencias relativas a la aseguración de los bienes de la herencia dejada por la señora Luisa Mora de B. Rañano. Para que se autorice un documento.

64. Emilia Esteva pide que se le discierna el cargo de Curador de la menor Edvigis Herrera al señor Juan Amado. Paralizado por falta de gestión.

65. Juicio de sucesión de Fernando Peña. Se comisionó al señor Juez Municipal de San Carlos para que haga a la heredera declarada entrega provisional de los bienes de la sucesión, y el Juez comisionado cumplió su cometido.

66. Juicio de sucesión de Francisco Achong. Liquidado el impuesto mortuario y paralizado.

67. León Montilla pide que Florencio C. Herbruger absuelva posiciones. Para fallarse la articulación de confeso, propuesta por el peticionario.

68. Juicio de sucesión de Manuel Pérez Iglesias. En partición.

69. Juicio ejecutivo de Manuel Calderón contra la sucesión de Pedro Sotomayor. En apelación ante la Corte Suprema de Justicia.

70. Juicio de sucesión de Valentín Rodríguez. En inventarios.

71. Juicio de sucesión de José Matías y B. Se practicaron los inventarios y permanece paralizado el juicio.

72. Demanda de rendición de cuentas promovida por Ricardo Lasso contra Isidro Picota. Archivada.

73. Juicio ordinario de Oscar Mij Jiménez Phé. Paralizado por falta de gestión.

74. Juicio de sucesión de Manuel

F. Segundo. Se liquidó el impuesto mortuario.

75. El asiático Yak Heng Lung hace cesión de bienes a sus acreedores. Se ha ordenado que se llene un requisito legal indispensable.

76. Eliseo Albarr, cesionario de los derechos de Miguel Abrahams en la sucesión de Carmen de los Ríos de Abrahams, pide que se ordene al señor Ricardo Lasso la suspensión de los trabajos de una casa que construye en un solar de la sucesión de Francisca Cajar de la Flor. Paralizado.

77. Juicio de sucesión de John Montequin. Se dió informe al señor Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, sobre la marcha de este negocio que está paralizado desde entonces.

78. Juicio de sucesión de Blas Ledesma. Se hizo la distribución de los bienes entre los herederos por el Partidor de la herencia.

79. Juicio de sucesión de Rafael Ayala. Para remitir al señor Juez Municipal de Pinogana la articulación sobre objeción de los inventarios para la práctica de una diligencia.

80. Diligencias relativas a la aseguración de los bienes dejados por un señor Bosco. Remitidas al Juez Municipal de Chepigana.

81. Demanda ordinaria de Otto Hauck, contra la sociedad de "Charbonager et pétroleo del Istmo de Panamá", domiciliada en Suiza. Para acreditarse la personería del demandado.

82. El Personero Municipal pide que se le nombre Curador al menor Manuel Jaén, vecino de este Distrito. Se hizo el nombramiento en la persona del señor Manuel Alzamora.

83. Juicio de sucesión de Héctor Marciaq. Se declaró yacente la herencia y fué depositada en poder del Curador de ella, señor Ricardo Marciaq.

84. Heliodoro Patiño con poder de Nicanor de Obarrío, demanda ejecutivamente la sucesión de Domingo Jiménez P. En la Corte Suprema de Justicia en apelación.

85. Juicio ordinario promovido por Abraham Jesurun Jr. contra Isaac Brandon & Bros., del comercio de esta plaza y Pedro Velarde. En la Corte Suprema de Justicia en apelación.

86. Juicio de sucesión de Claudio Cervajal. Para que el interesado habilite con las estampillas del caso las hojas de papel común invertidas en el procedimiento de oficio.

87. Juicio ejecutivo de George Muxwel, contra la sucesión de William Dixon. Se dió sentencia de pregon y remate y se publicaron los avisos que anuncian el día del remate.

88. Juicio ejecutivo promovido por Narciso Barsallo con poder de Rafael Aizpuru contra Benjamin Ruiz. Para nombrarle defensor de ausente al demandado.

89. Juicio ordinario promovido por el señor Fiscal del Circuito, a nombre de la Nación, contra José Sacrobán Mendoza. Para archivar.

90. Juicio de sucesión de Manuel Negros Ramos. Se abrió la sucesión y se nombró Curador de la herencia al señor José María Vives. En comisión.

91. Juicio ordinario seguido por Manuel Ramírez contra José Rivadeneira. Se ha interpuesto por el actor apelación de la sentencia.

92. El doctor Manuel Algodona por medio de su apoderado, José Hilario Cano, pide que se le declare heredero de su padre Manuel Algodona. Remitido al Juzgado segundo para su conocimiento por haber sido declarado legal el impedimento manifestado por el señor Juez 1.º del Circuito.

93. Juicio de sucesión de Antonio de Alba. En partición.

94. Carlos A. Cooke y Florencio Arosemena y esposas legítimas de éstos, señoras María de los Angeles Cooke y Ana Teresa de Arosemena, piden permiso para gravar con hipoteca una casa situada en la Calle 6.ª de esta ciudad. Paralizado por falta de gestión.

bre de la Nación por el señor
del Circuito, contra Francisco

